
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)
CONTRATO No. Y FECHA:	No. CO1.PCCNTR.8937433 del 16 de enero de 2026
CONTRATISTA:	MARIA MARGARITA MORALES VILLARREAL
Nit o C.C. No.	1098777383
CONCEPTO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA. ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	\$23,200,000.00
VALOR ADICIONAL	\$0.00
ANTICIPO INICIAL (XXX%):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):	\$0.00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) Meses
PLAZO ADICIONAL:	
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	0
SUPERVISOR:	JOHAN SEBASTIAN ROA ARIZA Acto Administrativo del 16 de enero de 2026
FECHA DE INICIACION:	20 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACION:	19 de mayo de 2026
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

En Bucaramanga, a los 20 días del mes de abril de 2026 se reunieron, **QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA**, en calidad de SECRETARIA ADMINISTRATIVA del Departamento y **MARIA MARGARITA MORALES VILLARREAL**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y MARIA MARGARITA MORALES VILLARREAL se celebró el contrato de [[CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS). CO1.PCCNTR.8937433 del 16 de enero de 2026, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA. ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado anticipadamente el citado contrato, teniendo en cuenta el oficio de fecha 20 de abril en el cual la contratista solicita la terminación del mismo

 <p>República de Colombia DEPARTAMENTO DE SANTANDER Gobernación de Santander</p>	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 4

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verifico por parte de la Supervisora Johan Sebastian Roa Ariza el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 20 días del mes de abril de 2026
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$17,400,000.00 equivalente al 75 % del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:


RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	\$23,200,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		\$
ANTICIPO ADICIONAL		\$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		\$ 5,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		\$ 5,800,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		\$5,800,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$5,800,000.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0.00
SUMAS IGUALES	\$23,200,000.00	\$23,200,000.00

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
CE26002815	2026-02-26	PAGO PARCIAL 01	\$ 5,800,000.00	ICLD - INVERSIÓN (REORIENTAD A POR LA LEY 2468 DE 2025)
CE26005167	2026-03-26	PAGO PARCIAL 02	\$ 5,800,000.00	ICLD - INVERSIÓN (REORIENTAD A POR LA LEY 2468 DE 2025)
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	\$ 5,800,000.00	ICLD - INVERSIÓN (REORIENTAD A POR LA LEY 2468 DE 2025)

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	3 de 4

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la contabilidad)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR \$	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		\$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$	
TOTAL		\$	

9. Que el día fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora:


Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de entrega suscrita a los 20 días del mes de abril de 2026 para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Sólo cuando sea del caso)

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) No. CO1.PCCNTR.8937433 del 16 de enero de 2026, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectuó el último desembolso por valor \$ 5,800,000.00, correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.8937433 del 16 de enero de 2026 comprometiéndose la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

 <p>República de Colombia DEPARTAMENTO DE SANTANDER Gobernación de Santander</p>	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	4 de 4

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 20 días del mes de abril de 2026

SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



JOHAN SEBASTIAN ROA ARIZA
SUPERVISOR(A)


MARIA MARGARITA MORALES VILLARREAL
CONTRATISTA

Proyecto: Maria Margarita Morales Villarreal 